RESOLUCION No. 20211400079014 Fecha: 09-12-2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN POLIZAS DE SEGUROS

El Secretario de Infraestructura del Municipio de Popayán, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal en especial las otorgadas mediante decreto 2020100000125 del 3 de enero del 2020.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA VILLANUEVA, identificada con Nit. 800.053.213-1, representada legalmente por la señora BLANCA DILIA CHAGUENDO VIVEROS, identificado con cedula de ciudadanía No. 51.911.677 el CONVENIO No. 20211800020887 del 2021.

SEGUNDO. Que él conveniente JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA VILLANUEVA, identificada con NIT**.** 800.053.213-1 para su aprobación las respectivas pólizas de seguros, en un todo de conformidad con lo indicado en el respectivo contrato.

TERCERO. - Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar las pólizas Seguro de Cumplimiento No. 435-47-994000047156 anexo 0 del 19 de noviembre del 2021 y póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 435-74-994000011465 anexo 0 del 19 de noviembre del 2021 expedida por la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA, NIT 860.524.654-6 presentada por el contratista.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2021

ÁLVARO ANTONIO BACCA GUZMÁN
Secretario de Infraestructura

Proyecto: Brigitte Bibiana lasso Martinez /Abogada contratista Sec de infraestructura
Reviso; Meryann Bolaños Alzate / Abogada contratista Sec de infraestructura